



Resolución Rectoral n.º 0061-2012-UNAP  
Iquitos, 10 de enero de 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo segundo de la Resolución Rectoral n.º 2272-2010-UNAP, del 04 de octubre de 2010, resuelve designar a partir del 05 de octubre de 2010, a doña Judith Villacorta Vigo, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como jefa de la Oficina General de Calidad Universitaria de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de doña Judith Villacorta Vigo, del cargo de jefa de la Oficina General de Calidad Universitaria de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 15 de enero de 2012; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Dar por concluida a partir del 15 de enero de 2012, la designación de doña Judith Villacorta Vigo, como jefa de la Oficina General de Calidad Universitaria de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Antonio Pasquel Ruiz*  
RECTOR



*María Isabel Maury Laura*  
SECRETARIA GENERAL